AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA N° 005 DE 2013

PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y PAGINA WEB DE LA ENTIDAD

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012 y de conformidad con las reglas de publicidad de los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación, se informa a todos los interesados que la Empresa Aguas de Córdoba SA ESP, dará inicio a la LICITACION PUBLICA No. 005-2013, conforme a las especificaciones que a continuación se detallan:

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL DEL BAJO SINÚ, EL CUAL LO INTEGRAN LOS MUNICIPIOS DE LORICA, PURÍSIMA, MOMIL, CHIMA Y TUCHÍN, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS: AGUAS DE CORDOBA SA ESP, convoca a la comunidad y a las veedurías ciudadanas legalmente establecidas, para que ejerzan control social, formulen recomendaciones escritas y oportunas e intervengan y desarrollen su actividad durante las etapas pre-contractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, para lo cual pueden consultar el proceso en el portal único de contratación: www.contratos.gov.co. y en la Unidad oficina de Contratación de entidad Aguas de Córdoba SA ESP , ubicada en la Calle 62 B N° 7-64 Barrio la castellana de la ciudad de Montería Córdoba.

LUGAR FISICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTA DEL PROCESO: El proceso de selección descrito podrá consultarse en las siguientes direcciones:

DIRECCIÓN: Calle 62B N° 7-64 oficinas de Aguas de Córdoba SA ESP y Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP): www.contratos.gov.co

FECHAS DE PUBLICACIÓN DE PRE - PLIEGOS: 29 DE NOVIEMBRE DE 2013.

FECHA DE APERTURA ESTIMADA: 13 DE DICIEMBRE DE 2013.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO: El presupuesto estimado para esta contratación asciende a la suma de DIECISITE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE

AVISO DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA N° 005 –2013

MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($17.757.442.512,00).

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: De conformidad con lo previsto en el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012 y el análisis de los aspectos fundamentales del Capítulos de Compras Públicas de los Acuerdos Internacionales celebrados por Colombia se concluyó que la presente contratación está cobijada por los Tratados de Libre Comercio de Guatemala y Chile. No obstante el análisis de la entidad, dada la complejidad y amplitud del tema en el evento de alguna no inclusión se dará aplicabilidad a lo que corresponda.

Responsable,

Original firmado

_____

GLORIA CECILIA CABRALES SOLANO
Gerente AGUAS DE CORDOBA SA ESP

ELABORO:
AREA JURIDICA AGUAS DE CORDOBA SA ESP